

Guayaquil, 31 de marzo del 2003

SEÑORES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OSBOR S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Como GERENTE GENERAL de la compañía elevo a consideración el INFORME ANUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2002, para si cumplir con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, y los estatutos de la Empresa, el INFORME en mención es el siguiente:

GESTION DE LA EMPRESA.

A principio de año la empresa gestiono un préstamo para sus operaciones ordinarias, como ser buscar contratos, así justificar la creación de la misma

ACCION TRIBUTARIA.

Conociendo las exigencias que actualmente aplica el Servicio de Rentas Internas, la empresa a cumplido con todas las obligaciones tributarias mensuales.

EL SISTEMA OPERACIONAL DE LA EMPRESA

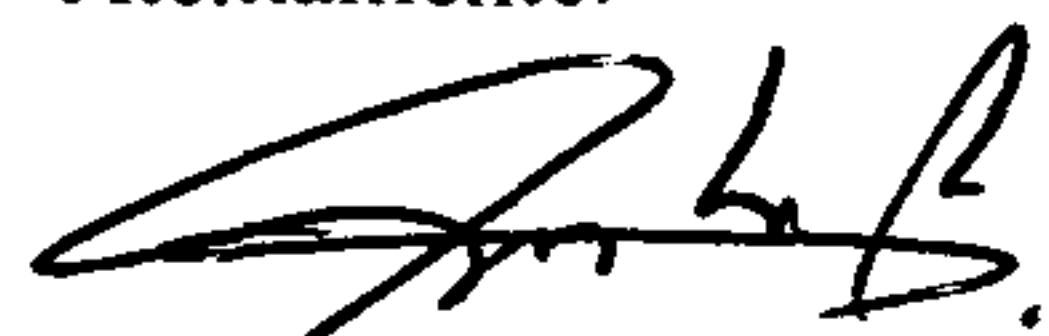
El sistema operacional administrativo y financiero se lo realizó con mucho criterio de tal manera que todas las operaciones realizadas por la compañía.

RESULTADOS

Durante el ejercicio la empresa no ha tenido ingresos. Tenemos como gastos operaciones la suma de US\$ 2.175,27, lo que da un pérdida del ejercicio de US\$ 2.175,27, por lo que se recomienda ajustar estos valores con las utilidades de los ejercicios anteriores no distribuidas.

Una vez más agradecer a todo el directorio por la confianza depositada a está administración.

Atentamente.



VICENTE BORBOR REYES
GERENTE GENERAL

11 SEP 2003

